

COMISIÓN PARITARIA

En Madrid, a las 10 horas del 7 de octubre de 2011, en el despacho del Vicerrector de Profesorado de la UNED, se reúne la Comisión Paritaria:

Asistentes (Parte Rectorado):

- Miguel A. Rubio Álvarez; vrector_profesorado@adm.uned.es
- Félix Ortiz Sánchez; jortiz@ind.uned.es
- Marta Moreno González; mmoreno@poli.uned.es
- M^a del Mar López Pardo; mmlopez@pas.uned.es

Asistentes (Parte Social):

- Ángel Maroto Valiente; amaroto@ccia.uned.es
- M^a Dolores López López; mdlopez@cee.uned.es
- M^a Victoria Fernández-Sávater; vsavater@flog.uned.es

Se excusan: Ana Herrero Alcalde y M^a Fernanda Moretón Sanz

El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
3. Informe del Vicerrectorado de Profesorado.
4. Convocatoria 2011 para la evaluación de la actividad docente (quinquenos).
5. Plan de Incentivación de la Jubilación voluntaria anticipada del PDI laboral.
6. Creación del grupo de trabajo en cumplimiento de la disposición transitoria 4^a del I Convenio Colectivo del PDI laboral.
7. Asuntos de trámite y toma de acuerdos si procede.
8. Ruegos y preguntas.

1- Aprobación del Orden del día.

Se aprueba el Orden del día, que previamente había sido enviado por correo electrónico junto con la convocatoria a todos los miembros de la Comisión Paritaria.

2- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba el Acta, previamente el vicerrector realiza una corrección en la redacción del último párrafo del punto 2.

3- Informe del Vicerrectorado de Profesorado.

El Vicerrector de Profesorado informa sobre los siguientes asuntos:

El Estatuto del PDI casi con total seguridad no se aprobará debido a los actuales plazos del curso político. Tampoco se va a regular la permanencia entre los 70-75 años para los profesores con méritos excepcionales.

El lunes 10 de octubre, se publicará en el BICI la convocatoria del complemento retributivo de 2011, a la vez que se habilita la aplicación donde el profesorado puede consultar la puntuación correspondiente a los méritos individuales computables para el complemento retributivo.

4- Convocatoria 2011 para la evaluación de la actividad docente (quinquenos).

Esta convocatoria será aprobada en el próximo Consejo de Gobierno, será igual que la convocatoria de 2010, con la única modificación referente a la mención específica de la valoración de la docencia en los contratos de investigación.

5- Plan de Incentivación de la Jubilación voluntaria anticipada del PDI laboral.

El Vicerrector de Profesorado presenta una propuesta del Plan de jubilación voluntaria anticipada del PDI laboral de la UNED.

La parte social se compromete a leer la propuesta y valorarla, con el compromiso de celebrar una reunión la semana siguiente (viernes 14).

M^a Victoria Fernández-Sávater interviene, presentando una propuesta de jubilación parcial con contrato de relevo entre los 60-65 años, tal como lo están haciendo otras universidades, por ejemplo en la universidad del País Vasco. El Vicerrector de Profesorado ve muchos inconvenientes a este tipo de contrato de relevo, siendo el principal que no está garantizada la capacidad decisoria de la universidad en el proceso de selección del personal para el contrato de relevo, lo que el Vicerrector considera inaceptable.

Por otra parte, el Vicerrector de Profesorado informa en este momento, que se va a presentar a la Comisión delegada del Consejo de Gobierno correspondiente una propuesta de creación de una figura de Investigador Honorífico a la que podrán acceder aquellos profesores jubilados que cumplan los requisitos para profesores eméritos. Esta figura no tendrá límite de renovación y no supone un coste para la universidad.

6- Creación del grupo de trabajo en cumplimiento de la disposición transitoria 4^a del I Convenio Colectivo del PDI laboral.

La parte social propone al presidente del CEPDIL como miembro del grupo de trabajo. Se tratará el plan de conversión de los contratos de profesores asociados LRU en los contratos laborales contemplados en la LOU, antes del 2 de mayo de 2012.

7- Asuntos de trámite y toma de acuerdos si procede.

No hay asuntos de trámite.

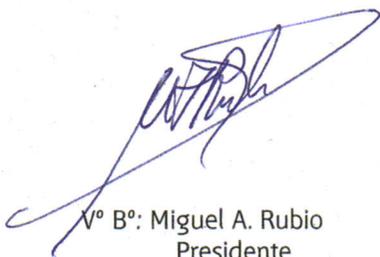
8- Ruegos y Preguntas

Se comenta por ambas partes, la no existencia de cambios sustanciales que justifiquen una revisión del Convenio Colectivo del PDI Laboral de la UNED, tras la lectura de los artículos 38 y 39 que suscitan el debate.

Tras presentar al Vicerrector de Profesorado un listado de los Ayudantes de la Facultad de CCEE con la situación contractual de cada uno, Angel Maroto insiste en la necesidad de recordar a los Departamentos la dedicación de los Ayudantes, dedicación que se recoge en los Estatutos de la UNED. El Vicerrector de Profesorado destaca la labor que está realizando la Vicerrectora Adjunta de Apoyo al Profesorado para ayudar al PDI laboral en los procedimientos de acreditación de ANECA, intentando mejorar la información y descargar de tarea burocrática al profesorado, etc... Se quiere crear una oficina de apoyo al profesorado en su carrera profesional, se considera como prioridad el disponer de un gestor documental. También se hace un agradecimiento expreso a Leonor García, por su tarea en la mejora del acceso a la web del Vicerrectorado de Profesorado. Para finalizar con los agradecimientos, se reconoce la mayor diligencia por parte del CEPDIL y Personal Docente en la gestión de las plazas de profesorado que comprende organización de tribunales, etc...

El Presidente del CEPDIL realiza un ruego en relación con el Programa de apoyo a los Departamentos por dispensa de carga docente por cargos académicos de sus profesores, y pide al Vicerrector de Profesorado el listado de profesores contratados en cada convocatoria con base en este Programa de Apoyo y los cargos con derecho a dispensa o los departamentos que hacen uso del mismo.

A las 13 horas se levanta la sesión.



Vº Bº: Miguel A. Rubio
Presidente



Fdo: M^a Dolores López López actuando como
Secretaria, por ausencia de la Secretaria del CEPDIL
Ana Herrero Alcalde